

provincia de fecha 10 de marzo pasado y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes, se eleva a definitiva a todos los efectos.

Asimismo, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Nadal Ferreras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Jaime Hereu Curbet, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Unidad.

Don Evaristo Vallejo Bonet, Interventor de la excelentísima Diputación Provincial; sustituto, don Miguel Alfarás Castañeda, Secretario de dicha Corporación Provincial.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrá lugar el próximo día 13 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.356-E.

12360 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las oposiciones libres convocadas para proveer en propiedad cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones libres, convocadas para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 4 de enero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Nadal Ferreras, Alcalde-Presidente; sustituto, don Jaime Curbet Hereu, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario de dicha Unidad.

Don José María Ministrál Masiá, Director del Colegio Nacional «Juan Bruguera»; sustituto, don Arturo Domínguez Barrio, Profesor del mismo Colegio.

Don Pedro Aguilar Muñoz, Jefe provincial de Tráfico; sustituto, don Gerardo Barona Serrano, Jefe de Sección.

Don Vicente Collantes Bustos, Jefe de la Policía Municipal; sustituto, don Alejandro Hernández García, Sargento de la Policía.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 6 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.344-E.

12361 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Músico Flautista de la Banda-Orquesta Municipal.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición de una plaza de Músico Flautista de la Banda-Orquesta Municipal, de conformidad con lo prevenido en la Base 3.ª de la convocatoria, he resuelto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, con carácter provisional, según la relación siguiente:

Admitidos

D. J. Miguel Santiago Sánchez Chozas.

Excluidos

Ninguno.

La Coruña, 9 de abril de 1979.—La Alcaldesa, María Berta Tapia Dafonte.—2.274-2.

12362 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de 16 de abril del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso oposición, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La plaza que se convoca está dotada con el sueldo anual de 408.000 pesetas, que corresponde a la proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y las retribuciones complementarias para la misma establecidas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mieres (Oviedo), 24 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.790-E.

12363 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 23 de abril de 1979 se publican íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente o estén determinadas por acuerdo municipal.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias irán reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, una de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas y una póliza municipal de 50 pesetas. Los derechos de examen, que deberán ser abonados en el momento de la presentación de la instancia, son de 500 pesetas, y las instancias se dirigirán al señor Alcalde del Municipio de Narón.

Narón, 25 de abril de 1979.—El Alcalde.—5.785-E.

12364 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Olvega referente a las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, por oposición.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 47 de 25 de abril actual, se han publicado las bases de convocatoria para la oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación. Está dotada con el nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría Municipal, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio de convocatoria, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

Olvega, 26 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.357-A.

12365 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se convoca nueva oposición libre para proveer una plaza de Delineante-Ayudante Topógrafo, del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Auxiliares, vacante en la plantilla de este Cabildo.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 del actual mes de abril, y habiendo quedado desierta, se convoca nuevamente oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante-Ayudante Topógrafo, del subgrupo de Técnicos de Administración Especial clase Técnicos Auxiliares, vacante en la plantilla de este Cabildo, con arreglo a las bases y programa publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 46, de 24 de febrero de 1978, con la aclaración publicada en el mismo «Boletín Oficial» número 102, de cuatro de mayo de 1978.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 23 de abril de 1979.—El Presidente.—2.354-A.